

Escuela de Gestión Cultural Comunitaria

Fortaleciendo capacidades y creando en comunidad

Santiago, abril - junio de 2026

An illustration of a person with a red shirt and black cap, seen from behind, standing on a ladder and painting a large, colorful bird on a tree branch. The bird has a blue head, orange breast, and brown wings. The background is a textured blue.

CONVOCATORIA

1.- *Presentación*

A lo largo del país, son miles las experiencias que generan espacios de participación y buscan contribuir al desarrollo de sus comunidades. Muchas de ellas, son impulsadas por organizaciones culturales de base que, desde su particular experiencia y capacidad desarrollan una intensa labor de dinamización cultural de los territorios.

Sin embargo, existen miradas en franca oposición respecto al trabajo con la comunidad, tanto en lo referido a sus finalidades, como a sus procesos de diseño y operación. Esto hace necesario problematizar el objeto y sentido del quehacer cultural comunitario, a la vez que relevar las dimensiones éticas, políticas y metodológicas de estos procesos. En ese sentido, el desarrollo de capacidades para la gestión y autogestión en la cultura, constituyen un requisito indispensable para el fortalecimiento de la autonomía e independencia de las organizaciones culturales de base y su labor con las comunidades.

En este marco, la Escuela de gestión cultural comunitaria se plantea contribuir a generar un espacio de análisis crítico del quehacer cultural comunitario, visibilizando estrategias y herramientas para el desarrollo de capacidades que contribuyan a mejorar su labor, a la vez que favorezcan la incidencia de las organizaciones culturales comunitarias en sus territorios y la gestión pública.

2.- *¿Qué busca la escuela y cuál es su objetivo?*

La Escuela es un espacio de formación que busca fortalecer las capacidades de gestión de las organizaciones culturales comunitarias de la Región Metropolitana para el mejoramiento de su labor con grupos y comunidades, a la vez que su incidencia en la gestión pública en sus distintos niveles. Del mismo modo, se plantea transferir herramientas teóricas y metodológicas que permitan una mayor comprensión del trabajo cultural comunitario, sus procesos, metodologías y desafíos en el actual contexto.



3.- ¿Quiénes pueden participar?

La Escuela está dirigida a un total de 50 representantes de organizaciones culturales comunitarias de la Región Metropolitana de Santiago.

4.- ¿Cuáles son los requisitos para postular?

- a) Ser chileno/a o extranjero/a con residencia en Chile, tener 18 años o más, sin límite de edad.
- b) Pertenecer a un Punto de Cultura Comunitaria o a una organización cultural comunitaria de la Región Metropolitana con un mínimo de tres años de existencia.
- c) Ser artista, gestor/a cultural, cultor/a, trabajador/a de la cultura o representante de una organización social o cultural (formal o no formal).
- d) Disponer de un equipo (idealmente, PC, notebook o Tablet) con conexión a Internet y poseer una cuenta de correo electrónico activa.
- e) Disponer de la cantidad de horas definidas para el trabajo lectivo y autogestivo.

5.- ¿Cómo lo haremos?

La escuela entiende y valora el aprendizaje como un proceso compartido, en diálogo activo entre participantes y docentes, generando un espacio de trabajo colaborativo en función de estimular las capacidades y saberes de las personas en virtud de los objetivos del proceso formativo.

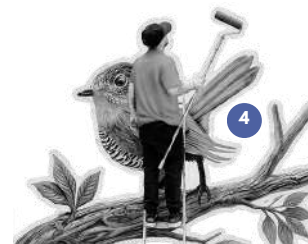


El programa se desarrollará en modalidad híbrida, considerando la virtualidad sincrónica a través de la plataforma Zoom profesional, y el desarrollo de sesiones presenciales con ejercitaciones individuales y grupales, en función de favorecer tanto la integración de los y las participantes, como la reflexión colectiva respecto de los contenidos. Asimismo, se considera la realización de dos visitas en terreno a destacadas experiencias de trabajo cultural en la región a realizarse los días sábado.

Para apoyar el proceso formativo, todas las personas participantes recibirán un set de materiales que contempla, bolso, cuaderno de apuntes, lápiz, 01 libro físico, además de bibliografía digital especializada de consulta.

6.- Certificación

Las personas que hayan concluido el programa y cumplido con las exigencias establecidas, recibirán un certificado físico extendido por la Escuela de Animadores y Gestores Culturales, Egac, en conjunto con la Corporación Teatro Bus, la Gran Orquesta de Quilicura y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región Metropolitana que certifica la aprobación del proceso formativo.



7.- *Equipo docente*

- **Daniel Fauré Polloni.** Historiador Social y Educador Popular. Doctor en Historia de Chile. Profesor investigador UNAB y coordinador de Memorias de Chuchunco.
- **José Luis Mariscal Orozco.** Doctor en Antropología social, docente Maestría-Doctorado en gestión cultural de la Universidad de Guadalajara, México.
- **Jorge Molina Bahamonde.** Gestor Cultural comunitario y periodista con una amplia trayectoria en el ámbito cultural.
- **Joliette Otárola Martínez.** Trabajadora Social, Maestra en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad. Docente, especialista en infancia y sistematización de experiencias.
- **Karem Morales Zúñiga.** Ingeniera en Administración, Magíster en Gestión Cultural, especialista en financiamiento de proyectos culturales.
- **Karina Sánchez Escobar.** Contador Auditor, diplomado en normas IFRS y tributación. Más de 25 años de experiencia en la preparación de Estados Financieros.
- **Roberto Guerra Veas.** Gestor Cultural comunitario y gestor cultural por la Universidad de Guadalajara, especialista en proyectos culturales comunitarios.
- **Tomás Peters Núñez.** Sociólogo y Doctor en Estudios Culturales por el Birkbeck College, University of London. Profesor Asistente del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile.



8.- Inscripciones

La Escuela de gestión cultural comunitaria posee carácter gratuito y su inscripción se realizará exclusivamente a través del formulario “Inscripción Escuela de gestión cultural comunitaria”, disponible en el sitio web www.egac.cl La selección se realizará en base a los criterios establecidos en la presente convocatoria y a los antecedentes entregados por los interesados.

Al momento de la selección se solicitará la presentación de una carta de compromiso de la organización y la persona participante.

9.- Fechas límite

Etapas	Fecha
• Inicio convocatoria • Cierre inscripciones • Publicación de resultados • Inicio de clases	10 de marzo 23 de marzo 30 de marzo 13 de abril

[ir a formulario de inscripción](#)

